MINUTA PARLAMENTARIA | PRESUPUESTO SERNAPESCA 2027

19 de octubre de 2026

Materia: Impacto del Proyecto de Ley de Presupuestos 2027 en la continuidad operativa, soporte fiscalizador y cobertura territorial de SERNAPESCA.

(Nota: Se excluyen de este análisis las remuneraciones y cotizaciones previsionales de la dotación, excepto en lo referente a las "horas de recargo" que se desarrolla puntualmente en la tabla).

1. Síntesis y Alertas Críticas para la Discusión Presupuestaria

- **Subtítulo 22 (Bienes y Servicios de Consumo): Contracción drástica del 7,82%** (equivalente a una reducción de $492.321 miles). Esta drástica disminución afecta directamente ítems críticos: adquisición de combustibles, mantenimiento y arriendo de vehículos operativos, reparación de inmuebles institucionales, arriendo de oficinas zonales, soporte logístico, aseo y vigilancia. La insuficiencia de este subtítulo —que ya generó un déficit durante el año 2026 con un presupuesto mayor— se agrava ante las nuevas obligaciones legales y ambientales de 2027, tales como la implementación obligatoria de la certificación de la merluza en la Región del Biobío y el monitoreo de Floraciones Algales Nocivas (FAN). Al no contar con fondos adicionales para esta contingencia, el Servicio se verá obligado a desatender la fiscalización regular de otras actividades de fiscalización y de Comercio Exterior.

- **Subtítulo 29 (Adquisición de Activos No Financieros): Reducción del 3,42%** (equivalente a una disminución de $15.714 miles). Este recorte impacta directamente la renovación del mobiliario ergonómico básico y pendiente de regularizar, la actualización de sistemas informáticos licitados y el recambio de la flota vehicular. Actualmente, el parque automotriz presenta un severo rezago tecnológico (unidades que superan los 7 años de depreciación legal), lo que no solo impide la continuidad eficiente de los operativos nocturnos y rurales, sino que expone a un evidente riesgo la seguridad funcionaria en los desplazamientos terrestres.

2. Cuadro Compartivo Focalizado (Cifras en miles de pesos - M$)

Materia / Ítem	Glosa 2026 Aprobado	Proyecto 2027	Variación Absoluta	Variación % / Observación Técnica
Subtítulo 21 (Gastos en personal) *	Sin línea específica	Sin línea específica	—	Las horas de recargo nunca se han considerado en el presupuesto, desde la implementación del la ley 21.132 de enero del 2019.
Subtítulo 22 (Bienes y Servicios)	6.295.182	5.802.861	−492.321	−7,82%; Insuficiencia operativa crítica frente a nuevas exigencias 2027.
Subtítulo 29 (Activos No Financieros)	459.083	443.369	−15.714	−3,42%; Compromete la renovación

				tecnológica y logística básica.
Adquisición de Vehículos **	61.860	Sin línea específica	—	Incertidumbre total respecto al plan de reposición de la flota dañada.
Equipos Informáticos ***	6.496	Sin línea específica	—	Inexistencia de fondos para renovación de hardware obsoleto.
Programas Informáticos	386.603	397.341	+10.738	+2,78%; Incremento marginal inferior a la indexación de contratos de software.
Mobiliario y Otros	Sin línea específica	29.592	—	Monto deficitario para subsanar el déficit acumulado de puestos de trabajo. Urge la renovación de sillas.
Máquinas y Equipos	4.124	16.436	+12.312	+298,55%; Se requiere precisar el destino técnico de este incremento.
Viáticos Nacionales	551.960	567.856	+15.896	+2,88%; Ajuste meramente nominal que restringe la movilidad interregional.
Capacitación ****	48.440	49.835	+1.395	+2,88%; Crecimiento plano sin impacto real en la especialización técnica.
Horas Extraordinarias	203.974	188.864	-15.110	-7,41%; Reducción directa de la cobertura fiscalizadora presencial e inhábil.

** Nota Técnica (Horas de Recargo): Por séptimo año consecutivo, la Dirección de Presupuestos (DIPRES) deniega el financiamiento para las "horas de recargo", asignación jurídica indispensable para ejecutar la fiscalización obligatoria y continua de las certificaciones de desembarque durante turnos rotativos.*

*** Nota Técnica (Estado de la Flota Vehicular): Si bien la dotación máxima autorizada es de 100 vehículos, actualmente un porcentaje significativo de las unidades corporativas ([Ingresar número] vehículos) se encuentra fuera de operación por fallas mecánicas catastróficas debido a la falta de presupuesto de mantenimiento en 2026. Asimismo, otra parte sustancial de la flota ([Ingresar número] vehículos) supera con creces el límite de obsolescencia de 7 años, generando costos de reparación ineficientes para el Estado y paralizaciones prolongadas que anulan la presencia institucional frente a la pesca ilegal.*

**** Nota Técnica (Equipos informáticos): La actual obsolescencia de equipos informáticos incide directamente en la capacidad operativa institucional, situación con la que ya hemos tenido experiencias, como la caída por horas de sistemas que generaron*

detenciones de exportaciones en distintos destino. Así también la pérdida de un servidor que conllevó a una serie de gestiones para recuperar la información y a la pérdida total de este equipo. Esta última situación se ha tenido presente, razón por la cual se presentó un informe a EVALTIC, que fue muy bien acogido, pero finalmente no se destinaron recursos para poder migrar a una "nube" que permitiera resguardar los sistemas y la información , ambos absolutamente determinantes para la operación eficiente de la fiscalización y del comercio exterior, y que sin presupuesto para su solución este 2027, o una medida equivalente, se mantendrá este altísimo riesgo.

***** Nota Técnica (Capacitación): El presupuesto para capacitación siempre ha sido bajo comparativamente con otros Servicios de la misma cartera ministerial. A modo de referencia, considerando las cifras disponibles, la distribución presupuestaria comparada con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura es la siguiente:* ***SUBPESCA:*** *equivalente a aproximadamente* ***$169.282 por funcionario/a*** *(dotación de 223 personas y un presupuesto de $37.750.000).* ***SERNAPESCA:*** *equivalente a aproximadamente* ***$41.151 por funcionario/a*** *(dotación de 1.211 personas y un presupuesto de $49.835.000). Estas cifras muestran que, si bien SERNAPESCA cuenta con un presupuesto total mayor para capacitación, al considerar la dotación institucional,* ***dispone de aproximadamente un 76% menos de recursos por funcionario/a que SUBPESCA****.*

3. Preguntas y Solicitudes de Información para la Comisión Parlamentaria

Se solicita a los honorables parlamentarios requerir formalmente a la autoridad de la institución (Director Nacional (S)) y al Ministerio de Economía, el esclarecimiento de los siguientes puntos durante el análisis de la partida:

1. Brecha de Cobertura y Riesgo País: Ante la reducción del Subtítulo 22 y de las Horas Extraordinarias, detalle fundadamente qué actividades específicas de fiscalización y en qué regiones se procederá a suspender o disminuir en su frecuencia, y cómo se mitigará el consecuente aumento del robo, blanqueo y tráfico ilegal de recursos hidrobiológicos en áreas marítimas protegidas debido a la pérdida de control presencial.

2. Cumplimiento de Metas Institucionales (CDC y PMG): Explique de qué manera la contracción presupuestaria incrementará el riesgo de incumplimiento de los compromisos de Gestión (PMG) y de los Convenios de Desempeño Colectivo (CDC). En caso de existir desvíos proyectados, aclare qué trámites de comercio exterior técnico y certificaciones de exportación acuícola dejarán de ser presenciales y cómo afectará esto a la reputación internacional de los estándares de inocuidad chilenos, que ya han sido cuestionados durante este 2026 por algunos mercados.

3. Impacto en la Recaudación Fiscal: Presente un análisis de correlación técnica que demuestre que el ahorro pretendido mediante este ajuste presupuestario no se traducirá en una caída neta de la recaudación fiscal por concepto de certificación de exportaciones, certificación internacional de origen legal, certificación del desembarque, multas, patentes y derechos de pesca, derivado de la desarticulación de la presencia fiscalizadora en las plantas de proceso, caletas y puntos de desembarque estratégicos del país.

